

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17727 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 325/2011 referente al concursado "Infraestructuras Contratas y Mantenimientos, S.A.", con DNI A95396263, por auto 219/12 de fecha 11 de mayo de 2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso, sección 5.º, a petición del deudor.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la "Infraestructuras, Construcciones y Contratas, S.A.", cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.-La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y el "Boletín Oficial del Estado", cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 11 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120035969-1